

a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón», el Proyecto Básico de explotación avícola existente de producción de carne para 82.000 plazas situada en la parcela 40 del polígono 18 de Lécerca (Zaragoza), promovido por Hermanos Turón S. C.

La documentación podrá ser consultada en el INAGA, Plaza Antonio Beltrán, nº 1, Edificio Trovador de Zaragoza y en el Ayuntamiento de Lécerca.

Zaragoza, a 6 de junio de 2007.—El Jefe del Area III, Juan Carlos Rabal Durán.

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental por el que se somete a información pública el proyecto básico relativo al vertedero existente de residuos industriales no peligrosos de General Motors España, S. L. y su ampliación, explotado por la empresa Fomento de Construcciones y Contratas, S. A., ubicado en la Ctra. Pedrola-Pozuelo de Aragón, Km 20, del Término Municipal de Pozuelo de Aragón (Zaragoza) y su correspondiente Estudio de Impacto Ambiental de la ampliación, (INAGA/500301/02. 2006/10988).

La empresa Fomento de Construcciones y Contratas, S. A. ha solicitado la Autorización Ambiental Integrada de un Vertedero existente de Residuos Industriales no Peligrosos y su ampliación de la Factoría de General Motors España, S. L., situada en Término Municipal de Pozuelo de Aragón, Zaragoza, de conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de protección ambiental de Aragón, para instalaciones existentes.

De conformidad con los artículos 30 y 47 de Ley 7/2006, de 22 de junio, de protección ambiental de Aragón, se resuelve someter a información pública durante treinta días hábiles a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón», la documentación presentada para la obtención de la Autorización Ambiental Integrada para Vertedero existente de Residuos Industriales no Peligrosos y su ampliación de la Factoría de General Motors España, S. L., ubicado en la Ctra. Pedrola-Pozuelo de Aragón, km 20, del Término municipal de Pozuelo de Aragón, (Zaragoza), incluyendo el estudio de impacto ambiental de su ampliación.

La documentación podrá ser consultada en el INAGA, Plaza Antonio Beltrán, nº 1 de Zaragoza y en el Ayuntamiento de Pozuelo de Aragón, Plaza España, s/n, Pozuelo de Aragón, Zaragoza.

Zaragoza, a 8 de junio de 2007.—El Jefe del Area III, Juan Carlos Rabal Durán.

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental por el que se somete a información pública la documentación relativa a fábrica existente de baldosas cerámicas de Turolgres, S. A., ubicada en Teruel (INAGA 500301/02.2006/10971).

La empresa Turolgres, S. A. ha solicitado la Autorización Ambiental Integrada de la fábrica existente de baldosas cerámicas de Turolgres, S. A., ubicada en Teruel, de conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria segunda de la Ley 7/2006 de 22 de junio, de protección ambiental de Aragón, para instalaciones existentes.

De conformidad con el artículo 47 de la ley 7/2006, de 22 de junio, de protección ambiental de Aragón, se resuelve someter a información pública durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón», la documentación presentada para la obtención

de la Autorización Ambiental Integrada de la fábrica existente de baldosas cerámicas de Turolgres, S. A., ubicada en la calle B, s/n del polígono industrial «La Paz», en el término municipal de Teruel.

La documentación podrá ser consultada en el INAGA, Plaza Antonio Beltrán, nº 1 de Zaragoza y en el Ayuntamiento de Teruel, Plaza de la Catedral, nº 1, Teruel.

Zaragoza, a 8 de junio de 2007.—El Jefe del Area III, Juan Carlos Rabal Durán.

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental por el que se somete a información pública el proyecto básico relativo a la instalación existente de la empresa Piezas y Rodajes S. A., ubicada en el polígono industrial «El Tollo», Carretera Sagunto-Burgos Km. 174,2, T.M. de Monreal del Campo (Teruel). (INAGA/500301/02. 2006/10785).

La empresa Piezas y Rodajes S. A. ha solicitado la Autorización Ambiental Integrada de la instalación existente, situada en Término Municipal de Monreal del Campo (Teruel) de conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de protección ambiental de Aragón, para instalaciones existentes.

De conformidad con el artículo 47 de Ley 7/2006, de 22 de junio, de protección ambiental de Aragón, se resuelve someter a información pública durante treinta días hábiles a contar a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón», la documentación presentada para la obtención de la Autorización Ambiental Integrada de la instalación existente de la empresa Piezas y Rodajes S. A., ubicada en el Polígono Industrial «El Tollo», Carretera Sagunto- Burgos Km. 174,2, en T.M. de Monreal del Campo (Teruel).

La documentación podrá ser consultada en el INAGA, Plaza Antonio Beltrán, nº 1, de Zaragoza y en el Ayuntamiento de Monreal del Campo, Pl. Mayor, 1, Monreal del Campo (Teruel).

Zaragoza, a 8 de junio de 2007.—El Jefe del Area III, Juan Carlos Rabal Durán.

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES Y FAMILIA

NOTIFICACION de la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de Teruel a D^a. María Begoña Valero Bulnes de la Resolución recaída en los expedientes nº T 04/0081/01 y T 04/0081/02 y T 04/0081/03 instruidos en aplicación de las medidas de protección de menores previstas en la Ley 12/2001, de 2 de julio, de la Infancia y Adolescencia en Aragón.

Dado que no ha sido posible efectuar la notificación de la Resolución por desconocerse el domicilio para recibir notificaciones, se procede en cumplimiento de lo previsto en los art. 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a la notificación mediante el presente anuncio, exponiendo:

Que se dictó Resolución de fecha 15 de mayo del 2007 en aplicación de las medidas de protección de menores previstas en la Ley 12/2002 de 2 de julio, de la Infancia y Adolescencia en Aragón.

La interesada podrá conocer el contenido íntegro de la Resolución en la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales (Centro Base de Minusválidos), Avda. Sanz Gadea 2, bajo, de Teruel.

Transcurridos veinte días desde la publicación de este

anuncio se considerará a todos los efectos que ha sido notificado en tiempo y forma.

Teruel, a 8 de junio del 2007.—El Director Provincial, Fernando Tomás Rueda.

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ANUNCIO del Ayuntamiento de Zaragoza, relativo a recurso contencioso administrativo número p.o. 154/07 bg.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en concordancia con lo establecido en los artículos 59.4, 59.5 y 59.6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dándose las circunstancias contempladas en dichos preceptos, se pone en conocimiento de los interesados en el expediente, que al final se relacionan, que ha sido interpuesto el recurso contencioso administrativo que a continuación se identifica para que les sirva de notificación y emplazamiento a fin de que puedan comparecer y personarse en autos en el plazo de nueve días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el presente Boletín Oficial.

Autos: p.o. 154/07 bg

Recurrente: France Telecom España S. A.

Organo judicial: Juzgado de lo Contencioso Administrativo Numero Tres

C/ Coso nº 34, planta 5ª de Zaragoza.

Objeto:

Resolución de fecha 23 de enero de 2007, requiriendo retirada de instalación telefonía móvil.

Interesados:

Carlos Calvo Peláez

I. C. de Zaragoza, a 6 de junio de 2007.—El Vicesecretario General, Luis Jiménez Abad.

ANUNCIO del Ayuntamiento de Zaragoza, relativo a recurso contencioso administrativo número p.a. 141/07 bg

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en concordancia con lo establecido en los artículos 59.4, 59.5 y 59.6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dándose las circunstancias contempladas en dichos preceptos, se pone en conocimiento de los interesados en el expediente, que al final se relacionan, que ha sido interpuesto el recurso contencioso administrativo que a continuación se identifica para que les sirva de notificación y emplazamiento a fin de que puedan comparecer y personarse en autos en el plazo de nueve días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el presente Boletín Oficial.

Autos: p.a. 141/07 bg

Recurrente: Adolfo Morlas Fuertes

Organo judicial Juzgado de lo Contencioso Administrativo Numero Tres

C/ Coso nº 34, planta 5ª de Zaragoza.

Objeto:

Resolución de fecha 26 de enero de 2007 desestimando recurso de reposición por infracción urbanística leve en expediente: 15.689/07

Interesados:

Alfredo Pérez Cortés

I. C. de Zaragoza, a 6 de junio de 2007.—El Vicesecretario General, Luis Jiménez Abad.

